

1713

Exp. 16041

SOLUCIONES CARMEVALU S.A.

Quito, 6 de noviembre del 2015

Señora Licenciada:

Eva del Rosario Santillán Salas

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía SOLUCIONES CARMEVALU SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el día hoy, decidió por unanimidad designar a usted PRESIDENTA de la Compañía por el período estatutario de tres años.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo vigésimo primero de los estatutos sociales que constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el veintiocho de abril del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el quince de Julio del año 2008.

2318

El Gerente General ostenta la Representación Legal de la Compañía y usted lo reemplazará en caso de ausencia temporal o definitiva.

Atentamente,

Carmen Gladys Guillén Orellana

Secretaria Ad-hoc

Agradezco y acepto la designación.

Quito, 6 de noviembre del 2015

Eva del Rosario Santillán Salas

C.C. 170345841-2

Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 74648



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 51647 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/11/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 17194 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

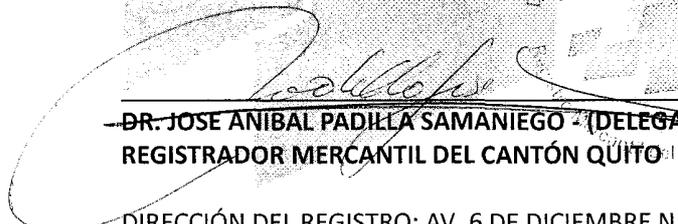
| | |
|---------------------------|---------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | SOLUCIONES CARMEVALU SOCIEDAD ANONIMA |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | SANTILLAN SALAS EVA DEL ROSARIO |
| IDENTIFICACIÓN | 1703458412 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 3 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2318 DEL: 15/07/2008 NOT: 37 DEL: 28/04/2008- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL